

## ACTA N° 22 - 2019

Reunidos en el local que ocupa el Salón Municipal, el día martes 19 de noviembre del 2019, con los los miembros de la Corporación municipal, con el propósito de llevar a cabo la reunión de Cabildo abierto, y desarrollar la siguiente:

### AGENDA

1. Comprobación del Quorum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión.
4. Correspondencia Recibida.
5. Lectura, discusión y aprobación de Agenda.
6. Lectura, discusión, aprobación y Firma de.

copán

Acta Anterior.

7. Aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2020

8. Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos y plan de Inversión Municipal para el año 2020

9. Asuntos Varios

10. Cierre.

## DESARROLLO

1. Se comprobó el quórum con la asistencia de los señores (as) Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, Eva Patricia Dormes Aguilar vicealcaldesa, Lorenzo Arturo Sierra Izaguirre primer regidor, Pablo Sanchez Lopez segundo regidor, Julio Cesar Sanchez Saucedo tercer regidor, Clorinda Lopez Brito cuarta regidora, Silvia Lopez Barahona quinta regidora Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sanchez Comisionado Municipal de Transparencia y el secretario municipal que autoriza y da fe.

2. Oración a Dios por el segundo regidor Pablo Sanchez Lopez.

3. Apertura de la Sesión

El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino dio la bienvenida a todos los presente e inició la reunión siendo las 10:00am

4. Correspondencia Recibida.  
no hubo correspondencia.

5. Lectura, discusión y aprobación de Agenda  
Se leyó, discutió y se aprobó la Agenda.

6. Lectura, discusión, aprobación y firma de Acta Anterior.

Se dio lectura, se discutió, se aprobó y se firmó el acta anterior sin ninguna modificación



7. Aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2020

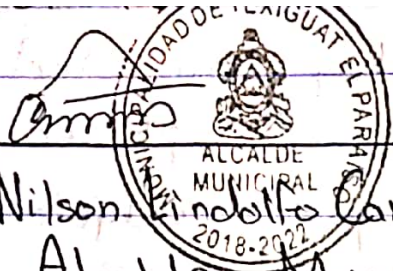
La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime ACUERDA; después de hacer las revisiones y correcciones correspondientes, dar por aprobado el PLAN DE ARBITRIOS para el año 2020, el cual se convierte en la ley local o el instrumento básico de ineludible aplicación donde se establece los Tributos Municipales, Como Ser: Impuesto, tasas por servicios municipales, Contribuciones por mejorar, así como las Sanciones o multas aplicables a los Contribuyentes en caso de violación de las leyes, mora y los procedimientos relativos al sistema tributaria el cual es de obligación cumplimiento para todos los vecinos y transeuntes de este municipio, Así mismo hacer publico el Plan de Arbitrios correspondiente al año 2020 para conocimiento de la población.

8. Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan de Inversión Municipal para el año 2020.

La Corporación Municipal en resolución unanime ACUERDA; Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado el presupuesto de ingresos y egresos, así como el Plan de inversión municipal para el año 2020 de acuerdo al pacto Municipal por una Vida Mejor con los datos que se detallan a continuación.

Tercera





*Wilson Lindolfo Campos Andino*  
Alcalde Municipal

*Eva Patricia Dormes*  
Vice Alcaldesa

*Lorenzo Arturo Sierra Izaguirre*  
Primer regidor

*Pablo Sanchez Lopez*  
Segundo regidor

*Julio Cesar Sanchez Saucedo*  
Tercer regidor

*Clotilde Loper Briceño*  
Cuarta regidora

*Silvia López Barahona*  
Quinta regidora

*Carlos Enrique Ramirez*  
Sexto regidor

*Rivaldo Sanchez*  
Comisionado Municipal  
de Transparencia

*Fredy Alberto Alvarez Sanchez*  
Secretaria Municipal